

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

EXP-UNC.: 0058239/2018 Córdoba.

20 NOV 2018

Visto:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentadas por el Profesor SUÁREZ, SEBASTIÁN EDUARDO (Legajo Nº 38.226), para faltar al desempeño de sus funciones en dos (2) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. Nº 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, en el dictado de la materia y horas cátedra (Código 229) que se especifican a continuación, desde el 01/01/2019 hasta el 28/02/2019 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:
 - GARUTTI, SILVIA (Legajo Nº 33.206), en dos (2) horas cátedra de Técnicas de Trabajo Intelectual II.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la profesora designada.
- Art.3º.- La profesora antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Secretaria de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat UNC

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR UNC - Colegio Nacional de Monserrat